

ACUERDO No. 10 DE 25/03/2015

25/03/2015

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

- i. **Primera sesión o sesión de instalación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD**

Que de conformidad con el artículo 1 del Acuerdo No.004 de 2012, la Secretaría Técnica de cada uno de los OCAD, convocará a todos sus integrantes e invitados permanentes a más tardar el 15 de marzo de cada vigencia, para realizar la sesión de instalación. Para tal efecto, solicitará al Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, el listado de los miembros del Gobierno Nacional y de los alcaldes correspondientes.

En ésta sesión se realizará la elección del presidente, la ratificación o designación de la secretaria técnica, cuando fuere el caso, y se pondrá en conocimiento de sus integrantes, el reglamento interno y se fijará la fecha de la siguiente reunión.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través de oficio DG-0493 el día 11/mar/2015, la Secretaría Técnica del OCAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de llevar a cabo la sesión de instalación de éste OCAD.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Handwritten signature or initials.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No.11 del 27/Abr/2015, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

DESIGNACIÓN DE DELEGADOS POR NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD-CORPOAMAZONIA, RATIFICACION DE LA SECRETARIA TÉCNICA Y DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD CORPOAMAZONIA

ARTÍCULO 1. Designar a la Alcaldía de Colón Putumayo, para ejercer el liderazgo en el voto del Gobierno Municipal para el OCAD CORPOAMAZONIA.

ARTÍCULO 2. Designar a la Gobernación del Caquetá, para ejercer el liderazgo en el voto del Gobierno, Departamental para este OCAD.


ARTÍCULO 3. Designar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para ejercer el liderazgo en el voto, del Gobierno Nacional para este OCAD.

ARTÍCULO 4. Designar como presidente del OCAD CORPOAMAZONIA, a la Gobernadora del Departamento de Caquetá.

ARTÍCULO 5. Ratificar a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, como Secretaria Técnica del OCAD.

ARTÍCULO 6. Ratificar a los antiguos miembros del Comité Consultivo y designar a cuatro nuevos miembros de éste comité, el cual quedó conformado por las siguientes entidades y organizaciones:

Universidad Nacional de Colombia
Universidad de la Amazonia
Instituto Tecnológico del Putumayo
Instituto Alexander Von Humboldt
Instituto SINCHI
Asociación ACOLCHOC (Caquetá)
Asociación ASAFROCOAM (Amazonas)
Asociación Afros FEDECAP (Putumayo)
Asociación Indígena ACITAM (Amazonas)
Asociación Indígena AZCAITA (Amazonas)
Asociación Indígena ATICOYA (Amazonas)
Organización Zonal Indígena del Putumayo - OZIP
Asociación Indígena ASOTEWALA (Caquetá)
Asociación Indígena ASCAINCA (Caquetá)
Asociación ASOHECA (Caquetá)
Consejo CRIMA -Amazonas
Asociación Cabildos Indígenas de La Chorrera - Amazonas
Asociación de Consejos Comunitarios del Putumayo

103 

Comisión Departamental de Competitividad del Amazonas
Comisión Departamental de Competitividad del Caquetá
Comisión Departamental de Competitividad del Putumayo

**TITULO II
DISPOSICIONES FINALES**

ARTÍCULO 7. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 8. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá- DC, el día _____.

07 MAY 2015



**NANI HEIDY ALONSO TRIANA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - MINAMBIENTE
PRESIDENTE**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**



**WILLIAM MAURICIO RENGIFO
DIRECTOR GENERAL CORPOAMAZONIA
SECRETARIO TÉCNICO**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA**

Fecha de la sesión del OCAD: 25/Mar/2015

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: Acta No.11 de 27/Abr/2015

Preparó: G. Moreno (Apoyo Secretaría Técnica OCAD Corpoamazonia) 

Revisó: O. Diaz (Secretaría Técnica OCAD Corpoamazonia) 

